RESOLUCION Nº 00006

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 14 de enero de 2015

VISTOS:

- Lo solicitado por doña, KATHERINE NAVIA QUIROZ cédula de identidad Nº funcionaria del Cesfam Violeta Parra Sandoval.
- 2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando Nº 440 de 31 de diciembre de 2014;
- 3. Lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 17 de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

 Concédase permiso sin goce de remuneraciones, a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 02 meses, comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero, del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NELSON ZARATE HERVERA SEGRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- C. Violeta Parra S.
- Remuneraciones
- Archivo.